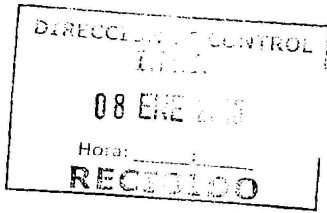


I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

26/12/2015
173



IQUIQUE, 30 de Diciembre de 2015

Decreto Alcaldicio N° 2220

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 493, de fecha 31 de Marzo de 2015, que aprueba el Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial, " Puente entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y oportunidades, de fecha 02 de Enero de 2015.

Memorándum N° 6523, de fecha 15 de Octubre de 2015, de Raúl Ríos Llanca Abogado Director Asesoría jurídica a Sr. Alcalde don Jorge Soria Quiroga, con V°B° de Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Fotocopia Ord. (DR) N° 00469/2015, de fecha 09 de Noviembre de 2015, de Directora Regional (S) Fosis Región de Tarapacá a Sr. Alcalde don Jorge Soria Quiroga.

Memorándum N° 3137, de fecha 10 de Noviembre de 2015, de Dirección Desarrollo Comunitario a Sr. Marco Pérez Barría, Alcalde (S).

Memorándum N° 230, de fecha 03 de Noviembre de 2015, de Dirección Asesoría Jurídica- Sección Decretos a Dirección Desarrollo Comunitario..

Memorándum N° 3448, de fecha 01 de Diciembre de 2015, de Director de Desarrollo Comunitario a Jefa de Personal I. Municipalidad de Iquique, se adjuntan documentación (fotocopias anexo1.6, curriculum vitae, cédula de identidad, certificados, ficha registro entrevista, anexo 1.3).

Memorándum N° 1183, de fecha 15 de Diciembre de 2015, de Jefe Sección Personal a Dirección de Asesoría Jurídica.

Memorándum N° 8256, de fecha 18 de Diciembre de 2015, de Director de Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Obligación Extra- Presupuestaria N° 000111, de fecha 22 de Diciembre de 2015, de Liumara Vásquez Fuenzalida, emitida por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Informe de Refrendación N° 111, de fecha 22 de Diciembre de 2015, de Dirección de Adm. y Finanzas a Sección Decretos.

Regularización Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de Diciembre de 2015, suscrito con doña Liumara Vásquez Fuenzalida.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 921, de fecha 28 de Diciembre de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Octavio Villarroel Arcos.


VTB°
DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA
I.M.I.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese la aprobación del Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de Diciembre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga y doña **LIUMARA VASQUEZ FUENZALIDA**, RUT. N.° [REDACTED] quien cumple la función de **ASESOR FAMILIAR**, inserta el Programa de Acompañamiento Psicosocial del Convenio entre el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)** y la **I. Municipalidad de Iquique**, por un valor de \$ 837.752, (ochocientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos), en un horario de Lunes a Viernes de 08:00 horas a 17:30 horas, con una vigencia desde el 01 de Noviembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, en las formas y condiciones que se establecen en él.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
114.05.01.206.002	ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR 2015.	\$ 837.752	20.106.048.	12.566.280	7.539.768

Anótese, comuníquese y archívese.

JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE


VºBº
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
I.M.I.


OCTAVIO VILLARROEL ARCOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)